

Anexo 2. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas del Consejo Nacional de Armonización Contable.

1. Descripción de la evaluación

1.1 Nombre de la evaluación:

Evaluación de desempeño del Fondo de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG) del ejercicio fiscal 2019 del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza.

1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 22/07/2020

1.3 Fecha de término de la evaluación: 08/10/2020

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: Ing. Arturo Téllez Márquez, Director de Calidad y Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Económico e Innovación Gubernamental.

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Realizar un análisis sistemático que valore la pertinencia de la planeación, los procesos de gestión y operación, así como los resultados del FORTASEG ejercido por el municipio de Torreón en el ejercicio 2019.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Analizar la planeación estratégica que hace el municipio sobre los recursos del fondo para la atención de las necesidades particulares identificadas en el mismo.
- Valorar la contribución y el destino de las aportaciones en el municipio.
- Valorar los principales procesos en la gestión y operación de las aportaciones en el municipio.
- Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las aportaciones en el municipio, así como los mecanismos de rendición de cuentas.
- Valorar la orientación a resultados y el desempeño del fondo en el municipio.

1.7 Metodología utilizada:

Se aplicó un análisis descriptivo e inferencial de la información documental proporcionada por el personal responsable del fondo y encontrada en otros sitios oficiales, como también se analizó la información anecdótica compartida por el personal mediante entrevistas semiestructuradas de forma virtual. En función a las preguntas y los objetivos de la evaluación establecidos en los términos de referencia se interpretaron hallazgos y se sistematizaron en Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, con una recomendación por cada uno.

2. Principales hallazgos de la evaluación

2.1 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

Fortalezas

- No se identifican Fortalezas en el Municipio que contribuyan al logro de los objetivos del FORTASEG, además del cumplimiento de las metas convenidas y la normatividad relacionada a este subsidio federal.

Oportunidades

- Un ejercicio de rendición de cuentas sobre los resultados de la política de seguridad del Municipio es la difusión del Informe Municipal de Evaluación del FORTASEG.

Debilidades

- El 65% del total de elementos que integraron el estado de fuerza en 2019 en el Municipio (624) cumplieron con tener el Certificado Único Policial (406).
- La coordinación entre el personal de la Secretaría de Ayuntamiento y la Dirección General de Seguridad Pública para las etapas del FORTASEG se da en función a las tareas que les corresponde desempeñar según el marco normativo del subsidio y del Municipio, como también de la experiencia acumulada, mas no con base en un procedimiento documentado interno.
- No se cuenta con un diagnóstico interno del Municipio que justifique la producción y entrega de los bienes y servicios de los proyectos pagados con recursos del FORTASEG.
- La prioridad de reducir la incidencia delictiva desde sus causas es baja ya que el subprograma Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana recibió el 0.6% del total del presupuesto del FORTASEG 2019.

Amenazas

- Eventual disminución de los recursos del FORTASEG aprobados para el Municipio en años posteriores, a causa de una reducción del Presupuesto de Egresos de la Federación en aportaciones y subsidios de seguridad.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El desempeño del FORTASEG 2019 del Municipio de Torreón es el adecuado. Se cumplieron al 100% las metas convenidas y el objetivo del fondo se vincula a objetivos estatales y nacionales que orientan las funciones de seguridad pública, aunque no se basa en un diagnóstico federal o municipal actualizado sobre el problema de incidencia delictiva, que además justifique la priorización del presupuesto en subprogramas reactivos más que preventivos.

Un hallazgo clave adicional a lo expuesto en el FODA es que el Municipio recibió del fondo 27% menos recursos en términos absolutos, alcanzó en 2019 una cobertura de personas capacitadas y evaluaciones de control de confianza mayor a 2018. Esto se debe en parte a las fuentes de financiamiento complementarias a FORTASEG que tiene el Municipio para destinar a funciones de seguridad pública, prioridad de la administración actual.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

01 - Interinstitucional - Media - Publicar el Informe Municipal de Evaluación del FORTASEG en el sitio de transparencia municipal, así como la base de datos, ambos en una versión pública que no ponga en riesgo información reservada de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

02 - Institucional - Alta - Ampliar la cobertura de elementos con el CUP en un rango de proporción óptimo que la DGSP considere factible operativa y financieramente.

03 - Interinstitucional - Media - Desarrollar un procedimiento conjunto que documente las actividades relativas a las etapas del FORTASEG al interior del Municipio y defina personas responsables, insumos y productos, plazos límite y vinculación con otros procedimientos de administración, control interno o evaluación.

04 - Institucional - Media - Desarrollar anualmente un diagnóstico interno de las necesidades relativas a insumos, equipo, infraestructura o elementos policiales del Municipio el cual sirva para justificar la asignación de recursos del FORTASEG.

05 - Institucional - Alta - Analizar la posibilidad de destinar una mayor proporción de recursos a proyectos de prevención social de la violencia y delincuencia con recursos del FORTASEG o en coparticipación con recursos propios y programas municipales de desarrollo social.

06 - Institucional - Alta - Diseñar un plan de acción para obtener otras fuentes de financiamiento de las funciones de seguridad además del FORTASEG ante una eventual disminución de los recursos que reciba el Municipio en años posteriores por este subsidio.

4. Datos de la instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Alberto Vélez Valdés

4.2 Cargo: Evaluador

4.3 Institución a la que pertenece: Gubernamétrica

4.4 Principales colaboradores: Mtra. Patricia Salazar Reséndiz

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: resultados@gubernametrica.com

4.6 Teléfono: 844 1895641

5. Identificación del programa

5.1 Nombre del programa evaluado: Fondo de Fortalecimiento para la Seguridad.

5.2 Siglas: FORTASEG

5.3 Ente público coordinador del programa:

En la federación: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En el Municipio de Torreón: Dirección General de Seguridad Pública.

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal

5.6 Nombre de la unidad administrativa y de los titulares a cargo del programa:

Ing. Claudia Tello Villanueva

5.7 Nombre de la unidad administrativa a cargo del programa:

Directora del FORTASEG

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación: Adjudicación directa.

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Adquisiciones.

6.3 Costo total de la evaluación: \$84,912.00 MXN

6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos propios.

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <http://www.torreon.gob.mx/transparencia/>

7.2 Difusión en internet del formato: <http://www.torreon.gob.mx/transparencia/>